



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA  
EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2008.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Otorgar a Don Ion Iordache licencia ambiental para instalar una actividad de venta de pollos asados en calle Arcipreste M. J. Balaguer, número 10.
- 2.- Otorgar a “Urbana Augusta Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento con un total de 85 plazas para vehículos, en Unidad de Ejecución, número 14 parcela número 2, calle H3.
- 3.- Otorgar a “Infant Educalia, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de ludoteca, en calle Juan Bautista Folia Prades número 11, bajo.
- 4.- Otorgar a Don Gelu Visan, licencia para instalar una actividad de comercio al por menor de productos de pastelería, bollería y confitería, en calle Alcalde Tárrega, número 25.
- 5.- Otorgar a “Marina Port Castello Sociedad Limitada Unipersonal”, licencia de apertura para la actividad de área náutica deportiva con oficinas de uso propio, edificio de pañoles, Marina Seca en Avenida Puerto, darsena interior, muelle de costa, Puerto de Castellon.
- 6.- Otorgar a Doña Ana María y Doña María Paz Dols Moreno licencia urbanística para la demolición completa del edificio situado en la calle Enmedio número 126 y demolición parcial conservando la fachada del edificio situado en el número 124.

7.- Otorgar a Don Juan Antonio Sales Renau licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y garaje, en la calle Deva, esquina calle Mar Báltic.

8.- Otorgar a Don José Manuel Traver Mestre y Doña Rosa María Gamir Blanch licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, en la calle Luis Sales Bolí, esquina calle Doctor Vicente Altava.

9.- Otorgar a la mercantil "Formación Profesional Fina Izquierdo, Sociedad Anónima", una prórroga para la total terminación de las obras amparadas por la licencia para la construcción de un edificio de uso indeterminado compuesto de planta baja y cuatro plantas en alto en la calle Pintor Sorolla número 16 esquina calle Gatota.

10.- Estimar parcialmente la alegación formulada por la mercantil "Hogar Complet Castellón, Sociedad Limitada" y desestimar las alegaciones presentadas por Doña Emilia Valls Tellols y por Don Emilio Valls Renau, y aprobar las modificaciones que se incorporan al proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en la unidad de ejecución 66 UE-R del Plan General, delimitada por la Avenida Doctor Clará, las calles Lucena y Felipe II y la Gran Vía Tárrega Monteblanco.

11.- Declarar la jubilación, por incapacidad permanente total, del Funcionario Municipal Don Ramón Ferrando Llop, agente de la policía local, según informe del equipo de Valoración de Incapacidades del Instituto Nacional de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados en el Ayuntamiento.

12.- Aprobar diversas cuentas justificativas.

13.- Aprobar la prórroga del contrato de los "Trabajos de Actualización y Mantenimiento Catastral del Término Municipal de Castellón de la Plana", adjudicado a la empresa "Serfomac, Sociedad Limitada", por un periodo de dos años, que se concreta en el periodo comprendido entre el 8 de febrero de 2009 al 7 de febrero de 2011, ambos inclusive.

14.- Aprobar la prórroga del contrato del "Servicio de mantenimiento de las instalaciones semaforicas y sala de control de tráfico en la ciudad de Castellón", adjudicado a la empresa "Electronic Trafic, Sociedad Anónima", por un periodo de dos años, que se concreta en el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2008 al 14 de diciembre de 2010, ambos inclusive.

15.- Aprobar la prórroga del contrato de la prestación del "Servicio de inspección y mantenimiento de Centros de transformación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana", adjudicado a la empresa "Electricidad Verchili, Sociedad Limitada" por un periodo de dos años, que se concreta en el periodo comprendido entre el 9 de febrero de 2009 al 8 de febrero de 2011, ambos inclusive.

16.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el Servicio de atención e información telefónica al ciudadano a través del número de marcación reducida 010 por personal especializado en telemarketing del Ayuntamiento de Castellón, por un período de un año, con un presupuesto máximo de 70.054,07 euros, más 11.208,65 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

17.- Adjudicar provisionalmente el suministro de vestuario con destino al servicio de bomberos para el ejercicio 2008 contrato, a la mercantil "Sasatex Española, Sociedad Anónima", con sujeción a los pliegos reguladores de la contratación y a la proposición presentada.

18.- Aceptar como arrendatario de la vivienda municipal sita en calle Martínez de Tena, número 4, 2º, 5ª, Segundino Mateu Mundo.

19.- Declarar desierta la subasta convocada para enajenar el inmueble municipal de 688,40 metros cuadrados sito entre la Plaza Teodoro Izquierdo y calle Calderón de la Barca, por falta de licitadores y proceder a la adjudicación directa del referido inmueble municipal durante el periodo de un año desde la adopción del presente acuerdo

20.- Inscripción en el registro municipal de asociaciones vecinales de la asociación "Emeno".

21.- Aprobar las bases que regulan la convocatoria pública de concesión de subvenciones por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, a asociaciones juveniles que, sin ánimo de lucro, realicen durante el año 2008, actividades que desarrollen y fomenten la tolerancia, la solidaridad, el respeto mutuo y la prevención de cualquier clase de discriminación, el fomento y formación del voluntariado juvenil, el fomento de la participación de las mujeres jóvenes, la promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos para la salud, la protección del medio ambiente y las actividades educativas de ocio y tiempo libre.

22.- Aprobar el convenio a suscribir con la "Cruz Roja Española" en Castellón para subvencionar el proyecto "Servicio Especializado de Mediación Intercultural, Social y Laboral" (SEMIC), que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 15.410,07 euros.

23.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la "Universitat Jaume I" (UJI), el "Instituto Valenciano de la Vivienda, Sociedad Anónima" (IVVSA) para financiar el desarrollo del Programa "Pisos Solidaris" en el ámbito del barrio San Lorenzo, cuya vigencia se extiende a los ejercicios 2008 y 2009 y, que comporta, una aportación económica municipal total, en concepto de subvención, cifrada en 22.388,16 euros.

24.- Adjudicar definitivamente a “Iocum Gestió Esportiva i Educativa, Sociedad Limitada”, por procedimiento abierto y vía de urgencia, el contrato administrativo especial para la prestación del servicio “Escola de Matí y de Vesprada, curso escolar 2008-2009, por zonas del municipio”.

25.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 43-D/2008, de fecha 25 de agosto de 2008, por un importe total de 40.833,00 euros.

26.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 42-A/2008 de fecha 25 de agosto de 2008, por un importe total de 371.773,05 euros.

27.- Aprobar el proyecto de Convenio a suscribir entre “C.C.A. Centre Ciutat Castelló” y este Ayuntamiento con el objeto de ayudar económicamente a los gastos relativos a la consolidación de “C.C.A. Centre Ciutat Castelló Sociedad Anónima”, sus actividades, campañas y gastos de promoción durante el presente ejercicio 2008.

28.- Adjudicar definitivamente a “Mediterránea Gestión Social y Cultural, SRL, la contratación de la concesión administrativa del Servicio de Ayuda a Domicilio Polivalente (SAD).

29.- Adjudicar definitivamente a Mediterránea Gestión Social y Cultural, SRL, la contratación de la concesión administrativa del Servicio de Ayuda a Domicilio de Apoyo Social y Educativo (SADE) del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

30.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, la adquisición de la solución software tecnológica necesaria para la ampliación del actual portal electrónico corporativo del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana y declarar dicho expediente de contratación de tramitación urgente.